



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUIS ORLANDO VARGAS FUENTES
DEMANDADO: HEREDEROS DE LUZ MARINA PÉREZ ESPINOSA
RADICACION: 2016-00652

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Procede el Despacho a CORREGIR el auto del 15 de junio de 2018, por medio del cual se fija fecha para audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en el sentido de indicar que la fecha de la audiencia se fija para la hora de las 2:00 p.m. del día 21 del mes de septiembre del 2018, y no como por error se indico el día 22 de septiembre del 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>49</u> del <u>05 JUL 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria